

## LA REFORMA DEL PROCESO DE NULIDAD MATRIMONIAL. ALGUNAS CLAVES, RIESGOS Y DESAFÍOS

### *THE REFORM OF THE PROCESS OF MATRIMONIAL NULLITY. SOME OF THE KEYS, RISKS AND CHALLENGES*

Los días 9 y 10 de noviembre de 2015 tuve el honor de participar en la inauguración de unas Jornadas de estudio organizadas por la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, que fueron las primeras dedicadas a reflexionar de forma global sobre los diferentes aspectos de la Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus*, sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad matrimonial en el Código de Derecho Canónico. Estas líneas contienen mi intervención, actualizada en algunos breves aspectos que sufrieron novedades legislativas mientras este texto estaba aún en prensa.

La ley, dada para la Iglesia latina por el Papa Francisco a través de la Carta Apostólica en forma de *motu proprio* MITIS IUDEX DOMINUS IESUS, fue promulgada el 15 de agosto de 2015, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, y su entrada en vigor, tras casi cuatro meses de *vacatio legis*, se fijó el 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de María.

Dos fiestas de la Virgen jalonaron pues la nueva normativa de la Iglesia, que llegaba directamente de la mano del Santo Padre, gran devoto de Nuestra Señora, a quien consagró el mundo el 13 de octubre de 2013. Pero no acaba aquí la implicación mariana del *motu proprio*, pues también es fiesta dedicada a María el 8 de septiembre, día elegido para su publicación y presentación en la Santa Sede, junto al *motu proprio* MITIS ET MISERICORS IESUS, dado específicamente para las Iglesias Orientales. No parece una casualidad, sino al contrario. Es muy significativo igualmente que esta nueva ley, muy querida por el Papa Francisco, haya nacido en el contexto de la convocatoria del Jubileo extraordinario de la Misericordia. En efecto, el Santo Padre determinó que el Año de la Misericordia comenzase su andadura también el 8 de diciembre de 2015, día en el que, además, se cumple el 50 aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II.